

Carátula de Póliza

Modelo:

No. ocupantes: 5

800 900 1292

Datos del asegurado

Individual/Tradicional/Automóvil

Nombre: IZA CAROLINA MONTEZUMA VILLEGAS

Domicilio: FRANCISCO ALCOCER POZOS 13

Col. Colinas del Sol C.P. 76903 Corregidora Querétaro

R.F.C.: MOVI760826MS6 Teléfono: 4423332938

Datos del vehículo

Vehículo: HONDA ACCORD EX-R SEDAN ABS 4P PIEL 4CIL*

Motor: 0 **Serie:** 3HGCD5663VG000119

Placas: UND991F Uso: Normal Servicio: Particular

Datos adicionales

Agente: AGT00642363 AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Póliza

140274756900

Vigencia a las 12:00 hrs.

Desde: 21/Jul/2022

Hasta: 21/Jul/2023

Emisión: 20/Jul/2022

Moneda: Pesos

Endoso

No aplica

Forma de pago

Contado - Efectivo

No. de cliente

WCFDC137C276570938

Conductores

Nombre:Edad:Sexo:IZA CAROLINA MONTEZUMA VILLEGAS45F

1997

Coberturas			
Coberturas amparadas	Suma asegurada	Deducible	Prima
Robo Total	Valor Comercial	3,630.00	255.42
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	750,000.00		767.97
Responsabilidad Civil Personas en Exceso	2,000,000.00		176.70
Servicios de Asistencia	Amparada		200.90
Gastos Medicos Ocupantes	150,000.00		258.56
Defensa Legal	Amparada		104.00
	·	Prima neta	1,763.55
		Tasa de financiamiento	0.00
Olvídate de las t	filas	Gastos por expedición	590.00
Entra a axa.mx y paga	a en línea		
		I.V.A.	376.57
		Precio Total	2,730.12

Notas importantes

Robo Total. En pérdidas parciales se aplicará el deducible fijo de 3,630.00 y en pérdidas totales el porcentaje de 10% sobre el VALOR COMERCIAL vehículo a la fecha del siniestro.

La suma asegurada es el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora para cada cobertura.

AXA Seguros, S.A. de C.V., en lo sucesivo la Compañía, asegura, de conformidad con las cláusulas de esta póliza y durante la vigencia establecida, el vehículo arriba descrito bajo las coberturas y límites máximos de responsabilidad mencionados este documento.

AXA Seguros, S.A. de C.V.

Félix Cuevas 366, Piso 3, col. Tlacoquemécatl, C.P. 03200, alcaldía Benito Juárez, CDMX Tel. (55) 51 69 10 00 axa.mx México, CDMX, a 20 de julio de 2022.

Este documento no es válido como recibo de pago.

TX001 PI





Carátula de Póliza

800 900 1292

Individual/Tradicional/Automóvil

Datos del asegurado Póliza Nombre: IZA CAROLINA MONTEZUMA VILLEGAS 140274756900 Vigencia a las 12:00 hrs. **Domicilio:** FRANCISCO ALCOCER POZOS 13 Col. Colinas del Sol C.P. 76903 Corregidora Querétaro **Desde:** 21/Jul/2022 **Hasta:** 21/Jul/2023 R.F.C.: MOVI760826MS6 Teléfono: 4423332938 Emisión: 20/Jul/2022 Datos del vehículo Moneda: Pesos Vehículo: HONDA ACCORD EX-R SEDAN ABS 4P PIEL 4CIL* **Endoso** Motor: Modelo: 1997 No aplica Serie: 3HGCD5663VG000119 No. ocupantes: 5 UND991F Placas: Forma de pago Uso: Normal Servicio: Particular Contado - Efectivo **Datos adicionales** Agente: AGT00642363 AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. No. de cliente WCFDC137C276570938

Notas importantes

Si el contenido de la póliza no concordare con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza.

La póliza sin pago de prima, cesará sus efectos automáticamente y se requerirá al asegurado, el pago del periodo en el que estuvieron vigentes las coberturas.

Condiciones Especiales

El Asegurado y la Compañía convienen que lo dispuesto a continuación modifica y prevalece sobre cualquier estipulación puesta en las Condiciones Generales:

Este seguro no ampara reclamaciones o Siniestros cuando el Vehículo se use con objeto de lucro o actividades comerciales, incluyendo las relacionadas al uso de plataformas o aplicaciones electrónicas, como las que se mencionan a continuación: Didi, Beat, Cabify y similares. Tampoco cuando el Vehículo preste servicios de taxi público, privado o ejecutivo.

Lo anterior no aplica para Vehículos usados exclusivamente en las Apps o plataformas Uber (Riders/Eats/Flash/Cornershop y las que en lo futuro formen parte de Uber). En este caso, la Compañía confirma las coberturas, sumas aseguradas, deducibles y demás derechos y obligaciones amparados en esta Póliza, hasta el momento en que el Vehículo es usado en cualquiera de las App o plataformas Uber. A partir del encendido de la App o plataforma, los riesgos y Siniestros serán amparados en los términos y condiciones de la(s) póliza(s) de seguro contratadas por esas App o plataformas para la explotación comercial o uso del Vehículo en las mismas.

El Asegurado y el usuario del transporte tienen la obligación de presentar a la Compañía el dispositivo electrónico (equipo celular, tablet, etc.) donde se pueda corroborar el uso del Vehículo en las Apps o plataformas Uber y el resto de las circunstancias del Siniestro, ya sea en el lugar de ocurrencia del Siniestro o en cualquier otro momento.

Esta hoja 2 de 4 pertenece al contrato de seguro No. de Póliza 140274756900 de fecha 20 de julio de 2022, celebrado entre AXA Seguros S.A. de C.V y IZA CAROLINA MONTEZUMA VILLEGAS .

AXA Seguros, S.A. de C.V.

Félix Cuevas 366, Piso 3, col. Tlacoquemécatl, C.P. 03200, alcaldía Benito Juárez, CDMX Tel. (55) 51 69 10 00 axa.mx México, CDMX, a 20 de julio de 2022.

Este documento no es válido como recibo de pago.

TX001 PI

Apoderado



Carátula de Póliza

800 900 1292

Individual/Tradicional/Automóvil

Datos del asegurado	Póliza
Nombre: IZA CAROLINA MONTEZUMA VILLEGAS	140274756900
Domicilio: FRANCISCO ALCOCER POZOS 13	Vigencia a las 12:00 hrs.
Col. Colinas del Sol C.P. 76903 Corregidora Querétaro	Desde: 21/Jul/2022
	Hasta: 21/Jul/2023
R.F.C.: MOVI760826MS6 Teléfono: 4423332938	Emisión: 20/Jul/2022
Datos del vehículo	Moneda: Pesos
Vehículo: HONDA ACCORD EX-R SEDAN ABS 4P PIEL 4CIL*	Forder
Motor: 0 Modelo: 1997 Serie: 3HGCD5663VG000119 No. ocupantes: 5 Placas: UND991F	No aplica
Uso: Normal Servicio: Particular	Forma de pago
Datos adicionales	Contado – Efectivo
Agente: AGT00642363 AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	No. de cliente
	WCFDC137C276570938

Notas importantes

Exclusiones adicionales App o plataformas Uber. En ningún caso se ampararán reclamaciones o daños:

- a. Cuando el Vehículo se use con fines de explotación comercial o lucro distintos de la App o plataformas Uber, exclusivamente.
- b. Cuando no se logre verificar que en el momento del Siniestro el Vehículo se utilizaba exclusivamente en la App o plataformas Uber.
- c. A bienes trasladados bajo custodia del conductor como objetivo principal del uso de la aplicación, por no ser objeto de este seguro.

Como Contratante ratifico que me he enterado del contenido de las condiciones generales que rigen esta póliza y expresamente declaro mi conformidad con ellas, las cuales me son entregadas a través del medio elegido.

Para detalles de las coberturas contratadas, exclusiones y restricciones, consulte las condiciones generales que se encuentran disponibles en axa.mx.

Unidad Especializada de Atención a Quejas: ubicada en la dirección indicada al pie de página. Tel. 800 737 76 63 (opción 1) y desde la Cd. de México: (55) 5169 2746 (opción 1) de lunes a jueves de 8:00 a 17:30 horas y viernes de 8:00 a 16:00 horas o escríbanos a: axasoluciones@axa.com.mx

Condusef: Av. Insurgentes Sur #762 Col. Del Valle Cd. de México, C.P 03100, Tel. (55) 5340 0999 y 800 999 80 80, asesoria@condusef.gob.mx

Esta hoja 3 de 4 pertenece al contrato de seguro No. de Póliza 140274756900 de fecha 20 de julio de 2022, celebrado entre AXA Seguros S.A. de C.V y IZA CAROLINA MONTEZUMA VILLEGAS .

AXA Seguros, S.A. de C.V.

Félix Cuevas 366, Piso 3, col. Tlacoquemécatl, C.P. 03200, alcaldía Benito Juárez, CDMX Tel. (55) 51 69 10 00 axa.mx México, CDMX, a 20 de julio de 2022.

Este documento no es válido como recibo de pago.

TX001 PI

^{*} Consulta las condiciones generales para conocer el significado de las abreviaturas.



Carátula de Póliza

800 900 1292

Individual/Tradicional/Automóvil

Datos del asegurado	Póliza
Nombre: IZA CAROLINA MONTEZUMA VILLEGAS	140274756900
Domicilio: FRANCISCO ALCOCER POZOS 13 Col. Colinas del Sol C.P. 76903 Corregidora Querétaro	Vigencia a las 12:00 hrs. Desde: 21/Jul/2022
	Hasta: 21/Jul/2023
R.F.C.: MOVI760826MS6 Teléfono: 4423332938	Emisión: 20/Jul/2022
Datos del vehículo	Moneda: Pesos
Vehículo: HONDA ACCORD EX-R SEDAN ABS 4P PIEL 4CIL*	Endoso
Motor: 0 Modelo: 1997 Serie: 3HGCD5663VG000119 No. ocupantes: 5 Placas: UND991F	No aplica
Uso: Normal Servicio: Particular	Forma de pago
Datos adicionales	Contado – Efectivo
Agente: AGT00642363 AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	No. de cliente
	WCFDC137C276570938

Notas importantes

En caso de requerir un ejemplar impreso contáctenos en AXA al 800 900 1292 o acuda a nuestras oficinas. Esta póliza se encuentra sujeta a las condiciones generales registradas ante la CNSF como se indica a continuación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 20 de junio de 2022 con el número CNSF-S0048-0109-2022/CONDUSEF-005268-02.

Esta hoja 4 de 4 pertenece al contrato de seguro No. de Póliza 140274756900 de fecha 20 de julio de 2022, celebrado entre AXA Seguros S.A. de C.V y IZA CAROLINA MONTEZUMA VILLEGAS .

AXA Seguros, S.A. de C.V.

Félix Cuevas 366, Piso 3, col. Tlacoquemécatl, C.P. 03200, alcaldía Benito Juárez, CDMX Tel. (55) 51 69 10 00 axa.mx México, CDMX, a 20 de julio de 2022.

Este documento no es válido como recibo de pago.

TX001 PI

Apoderado

WCFDC137C276570938

800 900 1292

Póliza Datos del contratante IZA CAROLINA MONTEZUMA R.F.C Nombre: MOVI760826MS6 140274756900 VILLEGAS Inciso Domicilio: FRANCISCO ALCOCER POZOS 13 Col. Colinas del Sol C.P. 76903 Corregidora Querétaro Vigencia Desde: 21/Jul/2022 a las 12:00 hrs. Datos del vehículo Hasta: 21/Jul/2023 a las 12:00 hrs. 1997 Modelo: Marca: HONDA 20/Jul/2022 Emisión: ACCORD EX-R SEDAN ABS 4P PIEL Uso: Descripción: Normal Moneda: Pesos 4CIL No. de cliente VIN: 3HGCD5663VG000119 Placa: UND991F

Descripción

Número de Motor o N.C.I. Repuve:

En los términos previstos en el artículo 63 Ter. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y en virtud de que el propietario del vehículo amparado por esta póliza cuenta con un seguro de automóvil voluntario, cuyas condiciones generales y monto de suma asegurada de las coberturas de responsabilidad civil bienes, responsabilidad civil personas y responsabilidad civil por fallecimiento de terceros, se apegan a lo previsto en el "Acuerdo por el que se expiden las reglas para la operación del seguro con el que deberán contar los propietarios de los vehículos para transitar en vías, caminos y puentes federales, que garantice a terceros los daños que pudieren ocasionarse en sus bienes y personas, así como se fijan los términos del contrato de dicho seguro", que contiene las reglas a que se refiere el artículo 63 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; se acredita el cumplimiento de la obligación referida.

Suma asegurada por Responsabilidad Civil por Daños a personas (lesiones y muerte) \$100,000.00 Suma asegurada por Responsabilidad Civil por Daños materiales en los bienes de Terceros \$50,000.00

La suma asegurada de este Endoso está contenida dentro de los límites de responsabilidad de las coberturas de Responsabilidad Civil contratados en la póliza; por lo tanto, la suma asegurada aguí señalada no incrementa los límites de responsabilidad de la Compañía en caso de siniestro.

Si la cuantía de los daños a terceros supera los montos de cobertura establecidos en la Suma asegurada de este endoso, conforme a la Regla Tercera del "Acuerdo", el excedente, así como los riesgos no cubiertos o excluidos en este Endoso serán tramitados conforme a los límites de suma asegurada, responsabilidad, exclusiones generales y, en su caso, las particulares de esta póliza.

Seguro Obligatorio. La vigencia de esta cobertura es anual, por lo que de acuerdo al artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, la prima correspondiente deberá ser pagada en una sola exhibición y no podrá convenirse el pago fraccionado. Por tratarse de un seguro obligatorio, de conformidad con los artículos 145 y 150 Bis de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, las coberturas de responsabilidad civil bienes, responsabilidad civil personas y responsabilidad civil por fallecimiento de terceros, no podrán cesar en sus efectos, rescindirse, ni darse por terminadas con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. Cuando la aseguradora paque por cuenta del asegurado la indemnización que éste deba a un tercero a causa de un daño previsto en el contrato, estará facultada para exigir directamente al contratante el reembolso de lo pagado, siempre v cuando compruebe que el contratante incurrió:

- En omisiones o inexactas declaraciones de los hechos a que se refieren los artículos 8°, 9°, 10 y 70 de la Ley Sobre el Ι. Contrato de Seguro, o
- En agravación esencial del riesgo en los términos de los artículos 52 y 53 de dicha Ley, como lo es, entre otros: (a) que el conductor del vehículo asegurado maneje el mismo en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes o psicotrópicos, o de cualquier otra substancia que produzca efectos similares, siempre que no sea por prescripción médica; o (b) que el conductor del vehículo no cuente con licencia para conducir el tipo de vehículo con el que se causó el siniestro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 26 de septiembre de 2014, con el número CGEN-S0048-0165-2014 /CONDUSEF-G-00706-001.

AXA Seguros. S.A. de C.V.

Félix Cuevas 366, Piso 3, col. Tlacoquemécatl, C.P. 03200, alcaldía Benito Juárez, CDMX Tel. (55) 51 69 10 00 axa.mx México, CDMX, a 20 de julio de 2022.

Este documento no es válido como recibo de pago. TXO14 AI





NON-RESIDENT PRIVATE AUTO LIABILITY CERTIFICATE OF INSURANCE

NO COVERAGE FOR PERSONS STUDYING OR WORKING IN THE UNITED STATES

Certificate Number

ANU - 140274756900

INSURANCE COMPANY

DECLARATION PAGE

*ITEM ONE: APPLICANT INFORMATION NAMED INSURED and COMPLETE ADDRESS

IZA CAROLINA MONTEZUMA VILLEGAS

FRANCISCO ALCOCER POZOS 13 Col. Colinas del Sol C.P. 76903 Querétaro

PHONE AREA CODE

WARNING THIS IS A TOURIST POLICY

THIS POLICY IS VALID ONLY FOR DRIVERS WHO PERMANENTLY RESIDE IN MEXICO AND VISIT THE UNITED STATES OR CANADA FOR 28 CONSECUTIVE DAYS AT A TIME OR LESS. NO COVERAGE IS PROVIDED FOR PHYSICAL DAMAGE TO INSURED VEHICLE.

Policy P		ORMS PART OF MASTER PO	365 da	ys) NATIONAL UNITY	AGENT PRODUCER	NATIONAL NATIO Agent Number
From		07 / 21 / 20 onth Day Ye	022 Time	12:00 hrs A.M.X P.M.	AXA Seguros S.A. d	le C.V. 1 5 1
To *ITEM *	TWO: SCH	onth Day Ye	023 Time	12:00 hrs A.M. P.M.	12:01 P.M., S.T. at the address FOR COMMERCIAL USE VEHIC	of the named insured or as stated here
COVERED AUTO	YEAR	MAKE	NATIO	MODEL	VIN	LICENSE PLATE & STATE
1	1997	HONDA	UNI	ACCORD EX-R SEDAN ABS 4P PIEL 4CIL	3HGCD5663VG000119	UND991F UND

COVERAGE IS PROVIDED WHERE A PREMIUM AND A LIMIT OF LIABILITY ARE SHOWN FOR THE COVERAGE. NATIONAL

COVERAGES LIABILITY	LIMITS OF LIABILITY	PREMIUM
A. Bodily Injury NAL NATIONAL NAT	\$ ////////////////////////////////////	EXCLUDED
	\$ ////////////////////////////////////	EXCLUDED
C. Combined Single Limit	\$100,000.00 us dlls. each accident	INCLUDED
D. Medical Payments	\$2,000.00 us dils. per person \$10,000.00 us dils. each accident	INCLUDED
E. National Unity Assistance	\$300.00 us dlls. for towing & $$100.00$ us dlls. other services, 2 events per year	INCLUDED

NATIONAL UNITY INSURANCE COMPANY

ONE HUEBNER PARKE 15303 HUEBNER ROAD SAN ANTONIO, TX. 78248 THIS CERTIFICATE OF INSURANCE WILL BE INFORCE ONLY IF THE PREMIUM FOR THE CORRESPONDING MEXICAN AUTO POLICY IS

NATIONALTO REPORT A CLAIM CALL / PARA REPORTAR UN ACCIDENTE: ATICPAID

DIRECT: (512) 861 0992 1-866-329-6734 TOLL FREE:

LLAMADA DESDE MEXICO CON COSTO: 001 883 329 6734

or go to www.nationalunity.com

ROADSIDE ASSISTANCE / PARA ASISTENCIA VIAL:

TOLL FREE: 1-800-308-5513 / DESDE MEXICO 001-880-308-5513

THIS POLICY PROVIDES LIABILITY COVERAGE FOR RENTED VEHICLES IN THE UNITED STATES, *Restrictions apply See below and endorsement PARC 0518 for additional restriction

IMPORT	ANT: Full Name of Applicant and Each Driver Required	License Number	Date of Birth	Occupation
APPLICANT	FIRST NAME ITY UNITY LAST NAME Y UNITY	XXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXXXX
DRIVER #2	Any driver with a valid driver license	XXXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXXXX
A TOWED VEHICLE MUST HAVE ITS OWN POLICY				

Certificate of Residency: It has been explained to me(us) that this National Unity Insurance Company policy is valid only when Mexican citizens or persons who reside full-time in Mexico are operating the designated vehicle. I(we) have provided proof of my(our) Mexican residency to my(our) agent and certify that I am(we are) a full-time resident(s) of Mexico. I(we) further understand that if it is determined that I am(we are) not, at any time during the policy period, a full-time resident(s) of Mexico, this insurance is not valid and does not provide any coverage to any person operating the designated vehicle in the United States of America or Canada. Certificado de Residencia: Se me(nos) ha explicado que ésta póliza de seguros de National Unity Insurance Company es válida solo cuando ciudadanos mexicanos ó personas que residen permanentemente en México están operando el vehículo designado. He(hemos) proporcionado a mi(nuestro) agente, prueba de mi(nuestra) residencia mexicana y certifico que soy(somos) residente(s) permanente(s) de México. Entiendo(entendemos) además, que si se determina que no soy(somos) residente(s) permanente(s) de México este seguro no será válido y no otorgará cobertura alguna a cualquier persona operando el vehículo designado en los Estados Unidos de Norteamérica ó Canadá.

*Driver with valid driver license age from 21 to 75 years

Rental should be no longer than 10 days

State required Minimum Liability Limts apply

Date Signature President

The Rental Car Coverage Endorsement applies to all insureds who have a National Unity tourist auto policy attached to an AXA Insurance Policy effective 01/06/2018.

RECIBO PROVISIONAL DE PAGO DE PRIMAS

reinventando / los seguros



AXA Seguros, S.A. de C.V.

Félix Cuevas 366, Piso 3,

col. Tlacoquemécatl, C.P. 03200, alcaldía Benito Juárez, CDMX

Tel. (55) 51 69 10 00 RFC: ASE931116231 www.axa.mx Auto

Individual/Tradicional/Automóvil

DATOS DEL CONTRATANTE

Nombre: IZA CAROLINA MONTEZUMA VILLEGAS

RFC: MOVI760826MS6

Calle: FRANCISCO ALCOCER POZOS 13

Colonia: Colinas del Sol

Municipio Corregidora
Estado: Querétaro

País: MEXICO

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de Póliza: 140274756900

Tipo de Pago: Contado

 Vigencia del
 21/Jul/2022

 al
 21/Jul/2023

Vehículo: HONDA ACCORD EX-R SEDAN

ABS 4P PIEL 4CIL

Modelo: 1997

Serie: 3HGCD5663VG000119

DATOS DEL AGENTE

Número Nombre No de Centro de Costos Oficina Iniciales % Participación

CP: 76903

Promotor

AGT00642363 AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. PRM00640865 CPR00640867 100

LEYENDAS

Se recomienda no entregar ningún pago de primas, sin haber recibido el comprobante de pago respectivo.

Conserva tu comprobante de pago para posibles aclaraciones futuras.

exhibición

Le recomendamos efectuar los pagos de prima mediante cheque a nombre de AXA Seguros, S.A. de C.V., o transferencia electrónica en los bancos que se indican en el Recibo de Pagos Provisional.

El pago del recibo actual no exime al contratante de adeudos anteriores de conformidad con el artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro y con la cláusula referente al pago de primas de las Condiciones Generales del producto."

DATOS DEL DOCUMENTO

Folio Unico: 712231315857 Periodo cubierto: Del 21 de julio de 2022 al 21 de julio de 2023 Concepto Importe

Forma de Pago: Pago en una sóla Moneda: Pesos Prima Neta 1,763.55

Serie del documento: 101 Conducto de Cobro: Agente Tasa de Financiamiento 0.00

Identificador: 712231315857 Gastos por Expedición 590.00

_ . . _

 Fecha de Expedición de la Liquidación:
 2022-07-20
 I.V.A. 16%
 376.57

 Total a Pagar
 2,730.12

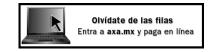
(dos mil setecientos treinta pesos 12/100 M.N.)





FORMATO DE PAGO

Banco	Convenio	Linea de Captura	Concepto
Banamex	B-816001	01712971223131585735991296	2,730.12
BBVA Bancomer	CIE-916757	71223131585732271269	2,730.12
HSBC	RAP 874	71223131585735991214	2,730.12
ScotiaBank Inverlat	3901	71223131585784351258	2,730.12
Santander	5086	71223131585750871262	2,730.12
Banorte	EMP:2550	71223131585735991214	2,730.12



Para que este documento haga prueba de su pago, deberá estar sellado por el Banco y/o firma del Agente.

Este recibo es una referencia de pago, por lo que carece de efectos fiscales. El comprobante fiscal deberá solicitarlo a su agente.

Sello y/o firma del agente